6.1 Instrumentos de evaluación.

Para la Evaluación Continua Formativa se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

a) **Prueba objetiva de cada unidad de trabajo**: consistirán en preguntas tipo test, preguntas cortas y ejercicios relacionados con los contenidos impartidos, así como actividades prácticas asociadas a los contenidos teóricos. Se realizará una prueba por cada dos unidades de trabajo.

b) **Trabajo del alumno en clase/casa:** Consistirán en la realización de actividades relacionadas con los contenidos a través de supuestos planteados por el profesor, mapas conceptuales o presentaciones de trabajos. Los alumnos deben entregar las actividades en tiempo y forma requeridos. Podrán ser actividades individuales o grupales.

6.2 Criterios de calificación.

Las actividades de evaluación continua se calificarán teniendo en cuanta las siguientes ponderaciones:

a) Pruebas objetivas: 80%.

b) Trabajo del alumno en clase/casa: tanto las actividades grupales como individuales supondrán **el 20 %** de la nota final. Se valorará la entrega en el tiempo y forma. La no realización supondrá un 0 en la actividad.

Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá aprobar todos y cada uno de los resultados de aprendizaje.

La nota final del módulo se formará como media ponderada de las notas obtenidas según los pesos de los resultados de aprendizaje establecidos.

La calificación de la evaluación estará comprendida entre el 1 y 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco. Solo se procederá al redondeo en la evaluación final siempre que sea superior a 0,85

Cada resultado de aprendizaje se considerará aprobado cuando la nota del mismo sea igual o superior a 5 aplicando una escala de 1 a 10

En el caso de que un/a alumno/a sea sorprendido copiando en un examen o ejercicio, se considerará esa prueba o parte suspensa con una calificación de cero puntos. Se estará a lo dispuesto en el RRI y otros documentos institucionales de centro para las ausencias a los exámenes

- **Resultados de Aprendizaje en la Formación en Centros de Trabajo**

Se propone el R.A.4 como como evaluable al 50 % por el profesor del modulo

y por el tutor de empresa. En caso de que no se trabajen dichos resultados la valoración se realizará por el profesor del módulo al 100 %.